



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/52/SC.1/L.1
10 de octubre de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

52º período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de octubre de 2005

Tema 4 del programa

Comité I del período de sesiones

PROYECTO DE INFORME DEL COMITÉ I DEL PERÍODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones
del 3 al 14 de octubre de 2005

Oradores:

Nepal (en nombre de la República del Congo en representación del Grupo de los 77 y China)	Reino Unido (en nombre de la Unión Europea)	Cuba
Djibouti (en nombre de los PMA)	Haití (en nombre de GRULAC)	Estados Unidos
Bangladesh (en nombre del Grupo Asiático y China)	Japón	Sudán
Egipto (en nombre del Grupo Africano)	Etiopía	Sudáfrica
	China	Madagascar
	Noruega	Afganistán
		Nepal

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que se distribuye para que las delegaciones den su visto bueno. Se ruega a las delegaciones que comuniquen sus solicitudes de modificación a más tardar el **martes 18 de octubre de 2005** a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Despacho E.8104, Fax: 917 0056, Tel.: 917 5655/1437

**EXAMEN DE LOS PROGRESOS LOGRADOS EN LA EJECUCIÓN DEL
PROGRAMA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LOS PAÍSES MENOS
ADELANTADOS PARA EL DECENIO 2001-2010**
(Tema 4 del programa)

Declaraciones oficiales

1. El representante de **Nepal** leyó una declaración de la delegación de la **República del Congo** en nombre del **Grupo de los 77 y China**. El grupo pidió que la comunidad internacional no escatimara esfuerzos para ayudar a los PMA a alcanzar sus metas de desarrollo a la luz del Programa de Acción de Bruselas, en particular mediante la ayuda, la IED, el acceso a los mercados y la reducción de la deuda. Calificó de decisiva la labor de la UNCTAD en favor de los PMA, que consistía en señalar a la atención de la comunidad internacional el reto de reducir la pobreza en esos países, en particular mediante las medidas de apoyo internacional. Instó a los Estados miembros a que apoyaran el Marco Integrado e hicieran mayores esfuerzos financieros para profundizar la labor analítica y operacional de la UNCTAD en favor de los PMA. En relación con el tema de la erosión de las preferencias, expresó la esperanza de que se prestara la debida atención a las distintas opciones de mitigación sugeridas por la secretaria. También destacó la importancia del comercio Sur-Sur para los PMA, esfera ésta que debía ser un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

2. El representante de **Djibouti**, hablando en nombre de los **PMA**, expresó el reconocimiento del grupo por la labor general del Programa Especial en beneficio de los PMA y las actividades de otros programas de la UNCTAD que habían beneficiado a los PMA. Se refirió a distintas condiciones para lograr la reducción de la pobreza en esos países.

3. El representante de **Bangladesh**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, elogió a la UNCTAD por su trabajo en favor de los PMA, en particular la labor analítica sobre las dificultades con que tropiezan los PMA. Indicó que la limitada capacidad de oferta y los bajos niveles de ahorro interno eran los principales factores que afectaban a la capacidad de esos países para beneficiarse de las preferencias comerciales. Por consiguiente, hizo un llamamiento para que aumentara la ayuda, se redujera la deuda y se profundizaran las disposiciones sobre acceso preferencial a los mercados para disminuir la pobreza. Expresó reconocimiento por el tema del próximo *Informe sobre los Países Menos Adelantados* (capacidad productiva y reducción de la

pobreza) y dijo que el fomento de la capacidad productiva era una condición fundamental para paliar los efectos negativos de la erosión de las preferencias. A ese respecto, instó a los donantes a cumplir con las metas de AOD internacionalmente convenidas. También dijo que debería ampliarse la aplicación de la labor de investigación de la UNCTAD mediante medidas prácticas.

4. La representante de **Egipto**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, instó a los Estados miembros a aumentar sus contribuciones extrapresupuestarias a la UNCTAD destinadas a las actividades en relación con los PMA, con miras a lograr una mayor previsibilidad de recursos y la continuidad de las actividades pertinentes de fomento de la capacidad. Celebró los compromisos recientes del G8 para anular la deuda multilateral de los países pobres muy endeudados y duplicar su AOD en 2010. Preocupaba al Grupo Africano la erosión de las preferencias de acceso a los mercados y la falta de progresos en la esfera del trato especial y diferenciado en el contexto de las negociaciones posteriores a Doha. Destacó la necesidad de que se prestara asistencia técnica y aumentara el espacio de políticas para fomentar las capacidades productivas y crear condiciones de igualdad para los PMA.

5. El representante del **Reino Unido**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, reconoció que la imprevisibilidad de los recursos extrapresupuestarios obstaculizaba los programas, en particular en la esfera de la asistencia técnica, mientras que la previsibilidad permitiría a la UNCTAD cumplir los compromisos pertinentes con mayor eficacia. Observó que se precisaba armonizar los requisitos de presentación de informes, y expresó preocupación por la disminución de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD correspondientes a los PMA. Previno contra el riesgo de exagerar la magnitud de la erosión de las preferencias de los PMA y observó que los efectos negativos de la erosión también se hacían sentir con rigor en varios países que no eran PMA. Los problemas más importantes de los PMA no se relacionaban directamente con la erosión de las preferencias. Sin embargo, básicamente todos los PMA necesitaban apoyo externo, y la Unión Europea, que ya contribuía con aproximadamente la mitad del volumen de asistencia mundial a esos países, haría un aporte sustancial a la iniciativa "ayuda para el comercio" mediante la creación de un fondo especial.

6. El representante de **Haití**, hablando en nombre del **GRULAC**, dijo que era conveniente que el trato en condiciones favorables a los países desfavorecidos tuviera efectos estructurales positivos en esos países (en particular en lo que respecta a la reducción de la vulnerabilidad

económica, fundamentalmente mediante el desarrollo de la capacidad productiva), y no un efecto meramente compensatorio, incluso si las medidas compensatorias -por ejemplo después de los desastres naturales- a veces eran necesarias. Si bien destacó el caso de Haití como único PMA en la región de América Latina y el Caribe, su intervención también se hacía extensiva a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a los países pequeños y vulnerables, un grupo de países implícitos, si bien no definidos, en el párrafo 33 del Consenso de São Paulo. Reconoció el papel históricamente importante que cumplía la UNCTAD en apoyo de los países desfavorecidos de todo tipo e instó a la secretaría a que continuara sus esfuerzos para diferenciar mejor la atención especial que se daba a las naciones con desventajas geográficas.

7. El representante del **Japón** reconoció que el problema de la erosión de las preferencias era una de las mayores preocupaciones de algunos PMA, si bien a su juicio las pérdidas producidas por ese fenómeno no superaban los beneficios que se obtenían de la liberalización del comercio. Instó a los PMA a procurar mejorar su competitividad, en lugar de procurar obtener compensación. Pidió que se mejorara el Sistema Generalizado de Preferencias para facilitar el acceso a los mercados mediante el uso de las preferencias remanentes. Hizo hincapié en la generosidad del Japón en lo que respecta a la prestación de asistencia técnica en la esfera del comercio, con particular referencia al fomento de la capacidad relacionada con el comercio.

8. El representante de **Etiopía** instó a los donantes a que proporcionaran recursos más previsibles al Programa Especial de la UNCTAD para que la secretaría pudiera satisfacer las numerosas necesidades de asistencia técnica a nivel nacional y regional. Observó la importancia que tenía para los PMA el acceso libre de derechos y de contingentes a mercados importantes y se refirió a la anulación de la deuda y a los aumentos de la ayuda, que calificó de imperativo moral que también convenía a los intereses de todos los países. Hizo un llamamiento para que el decenio fuera provechoso para el desarrollo de los PMA.

9. La representante de **China** reafirmó las opiniones expresadas anteriormente sobre la necesidad de un aumento de la asistencia técnica en favor de los PMA, que describió como países en general vulnerables, muchos de ellos como resultado de características geográficas particulares, por ejemplo sus dimensiones reducidas y su ubicación remota. Se refirió a la gran importancia del trato especial y diferenciado para compensar las desventajas estructurales de los

PMA y celebró las iniciativas más recientes en materia de ayuda, reducción de la deuda y acceso a los mercados en favor de los países de bajos ingresos en general, y los PMA en particular.

10. La representante de **Noruega** dijo que la mayoría de los PMA no habían logrado cumplir las metas del Programa de Acción de Bruselas y los objetivos de desarrollo del Milenio. Si se mantenía la actual tendencia de marginación de los PMA en el mercado mundial, en los próximos diez años el número de personas que viven con menos de 1 dólar por día podría aumentar en un 20% o más. Se necesitaban sólidos lazos de colaboración mundial para invertir las tendencias negativas, acelerar el crecimiento y el desarrollo económico, reformar las políticas nacionales y lograr un aumento de las inversiones en infraestructuras e inversión social. Los PMA precisaban más apoyo internacional (ayuda, reducción de la deuda, mejor acceso a los mercados, inversiones), y Noruega, que destinaba más del 40% de su AOD bilateral a los PMA, seguiría dando prioridad a esos países. Invitó a otros donantes bilaterales y multilaterales a considerar prioritaria la ayuda a los PMA.

11. La representante de **Cuba** destacó la importancia, en lo que respecta a la promoción de la actividad empresarial y la reducción de la pobreza en los PMA, del acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones. Observó que existían asimetrías mundiales pronunciadas en esta esfera y destacó también la necesidad de aumentar la productividad y competitividad de esos países y, por ende, de intensificar los esfuerzos en pro de la ayuda y el acceso a los mercados. Reconoció la importante función que cumplía el comercio para el crecimiento y la reducción de la pobreza en los PMA y observó la vulnerabilidad de muchos de esos países como resultado de su alta concentración económica en productos primarios. Reconoció las principales iniciativas para mejorar el acceso a los mercados de los PMA y celebró los esfuerzos que se venían realizando en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales. Destacó la necesidad de continuar la asistencia a los PMA en lo que respecta al fomento de la capacidad, en particular para obtener una mejor posición negociadora, especialmente en el caso de los países en proceso de adhesión a la OMC. Elogió a la UNCTAD por sus esfuerzos para capacitar a funcionarios de los PMA sobre cuestiones relacionadas con la OMC y destacó la necesidad de que continuara la movilización internacional en favor de los PMA a la luz del Programa de Acción de Bruselas.

12. La representante de los **Estados Unidos** elogió el Programa Especial por su labor en favor de los PMA y reconoció su capacidad analítica en lo que respecta a las cuestiones relacionadas

con la erosión de las preferencias. Si bien comprendía la preocupación legítima de los PMA en relación con el fenómeno de la erosión, esperaba que esto no eclipsara los beneficios de la liberalización comercial para los PMA y los demás países. Era probable que la erosión de las preferencias tuviera graves efectos negativos sólo para unos pocos PMA, y todavía era demasiado temprano para saber con certeza cuáles serían esos efectos. Elogió la propuesta de establecer un fondo compensatorio para hacer frente a los gastos de los ajustes en el contexto de la erosión de las preferencias (mencionado en el documento TD/B/52/4) y dijo que el Gobierno de su país no estaría dispuesto a aprobar esa propuesta. Sugirió que los efectos de la erosión de las preferencias podían compensarse, entre otras cosas, con los recursos existentes del Banco Mundial y el FMI a la luz de las evaluaciones de los efectos pertinentes. Hizo plenamente suya la conclusión de la secretaría de que el aumento de la capacidad productiva y la ampliación de la base de exportaciones mediante una mayor competitividad constituía, en última instancia, la respuesta más conveniente que podían dar los PMA, con apoyo internacional, a la cuestión de la erosión de las preferencias.

13. El representante del **Sudán** dijo que eran discriminatorias las medidas de apoyo internacional para mitigar la pobreza, y que su país no se beneficiaba de las medidas de anulación de la deuda.

14. El representante de **Sudáfrica** instó a la UNCTAD a que se preparara para desempeñar un papel fundamental en la preparación del examen de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Se refirió a la decisión reciente del G8 de anular la deuda multilateral de varios países pobres, y recordó la labor precursora de la UNCTAD en lo que se refiere al fomento de la reducción de la deuda como condición fundamental para superar la "trampa de la pobreza". Elogió a la UNCTAD por su labor en relación con los PMA e hizo suya la propuesta encaminada a hacer más estables las entradas de fondos a disposición de la UNCTAD en beneficio de esos países.

15. El representante de **Madagascar** sugirió que la UNCTAD realizara, para los distintos países, exámenes periódicos de los factores que explican la condición de PMA de esos países en cuestión, junto con un análisis estabilizado de las repercusiones efectivas de esa condición, con miras a aumentar la capacidad de los distintos países para aprovechar de la mejor manera posible

el régimen de los PMA y las sugerencias para mejorar ese régimen, en particular en el contexto de las conferencias de los PMA o los exámenes de aplicación de mitad de período.

16. El representante del **Afganistán** dijo que eran sumamente valiosos los programas de asistencia técnica de la UNCTAD en favor de los PMA, en particular en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. Dijo que el pedido de un mayor espacio de políticas para los PMA era sumamente importante para esos países e hizo un llamamiento para intensificar el papel de la UNCTAD en lo que respecta a la prestación de apoyo a los PMA en materia de inversiones y comercio.

17. El representante de **Nepal** sugirió que el concepto de responsabilidad compartida en la esfera del desarrollo se tradujera en medidas más eficaces. Si bien competía a las autoridades nacionales la responsabilidad principal de sacar a un país de la pobreza, sin el apoyo de la comunidad internacional esta meta no podía cumplirse. Elogió a la UNCTAD por su función de apoyo al desarrollo de las empresas y la formulación de políticas comerciales, así como por su labor de investigación y análisis. Las exportaciones de los PMA se habían beneficiado en gran medida de las preferencias comerciales, y la erosión de las preferencias había perjudicado considerablemente sus economías. En un contexto de alta vulnerabilidad, concentración de las exportaciones y pobreza, los PMA necesitaban aplicar un enfoque amplio a la cuestión de la convergencia con el resto de la economía mundial, que abarcara aportes analíticos, asistencia para el desarrollo a fin de aumentar las capacidades institucionales, y respuestas sistémicas al fenómeno de la erosión de las preferencias.

Debate con el Grupo de Expertos

18. El debate general fue seguido de un debate oficioso animado sobre la cuestión de la erosión de las preferencias en el que participó un grupo de cuatro expertos, después de que la secretaría presentara un ejemplo visual del grado de dependencia de los PMA de las preferencias comerciales.

19. Se reconoció la gravedad del fenómeno de la erosión de las preferencias en varios PMA. Sin embargo, se sostuvo que los propios PMA debían tratar de mitigar las restricciones nacionales que obstaculizaban la competitividad. Por ello, se consideró que los donantes y las organizaciones internacionales tenían una responsabilidad compartida de ayudar a los PMA con

aportes analíticos pertinentes, medidas compensatorias para mitigar las pérdidas de bienestar económico, y soluciones a largo plazo, en particular orientadas a una menor dependencia de las preferencias comerciales. Se observó que la cuestión de la erosión no se limitaba a los PMA sino que afectaba a muchos otros países en desarrollo. Sin embargo, los PMA tendían a ser más vulnerables que los demás países a las pérdidas de competitividad, en particular cuando sus exportaciones estaban fuertemente concentradas.

20. Si bien no hubo consenso en cuanto a las mejores soluciones para la cuestión de la erosión de las preferencias, se analizaron varias vías para paliar las consecuencias adversas de la erosión (algunas en el ámbito de la OMC, otras fuera de ella), a saber: subvenciones a las importaciones como manera de fomentar la diversificación de las exportaciones, preferencias en materia de inversiones, reformas en las normas de origen, transferencias directas de recursos a los PMA para compensar las pérdidas comerciales, y la financiación basada en donaciones mediante el Marco Integrado. Se examinaron a fondo el concepto de los mecanismos de financiación compensatoria para paliar los efectos que tiene la erosión de las preferencias en la pobreza, y el concepto de ayuda para el desarrollo estructural orientada al aumento del comercio internacional de bienes y servicios (en el espíritu de la iniciativa "ayuda para el comercio").

21. En el debate sobre el mejoramiento de las modalidades de las preferencias, se prestó particular atención a las normas de origen. Se observó que, en algunos sectores de las exportaciones, el uso de preferencias comerciales se había visto obstaculizado por normas restrictivas. Éstas se percibían cada vez más como normas basadas en una visión obsoleta de industrias integradas verticalmente, cuando la producción se había fragmentado internacionalmente en el contexto de la interdependencia mundial y la liberalización del comercio, que habían modificado radicalmente los procesos de fabricación. Los productos elaborados se sometían cada vez más a intervenciones de países e industrias múltiples, con distintas empresas en diferentes países especializadas en etapas específicas de la producción según su ventaja competitiva. Por consiguiente, la realización de varios procesos para adquirir la condición de producto originario de un solo país ya no era compatible con el progreso tecnológico y las tendencias mundiales. Además, debido a la reducción de aranceles NMF en todos los mercados importantes, la preocupación por la elusión parecía anticuada. El debate también reveló que las normas de origen acumulativo podían beneficiar a los PMA en

relativamente unos pocos casos. En general, los participantes convinieron en que debían formularse las normas de origen, en varios mercados que otorgan preferencias, para reflejar los cambios en las tendencias industriales y los procesos de producción globalizados, a la luz de los análisis pertinentes.
